

CARPETA 09

JUNSAIB-EC3-EC120

EXP. 146

OT: 185

Santidad

1815

El Concul de Sepana en Malta participa
el estado de salud de aquella Yta

Continued

146

Exmo Señor

Muy Señor mio: Respondiendo al Oficio de V. E. de 27 de Septiembre de este año debo decirle que Aquí no hemos tenido noticia con certeza de la Peste de Bubon en las siete Islas de que V. E. me habla, y si de alguna voz suelta que muchas veces es una especulación. La Contumacia á los Barcos procedentes de Corfu es de 25 dias porque siempre son sospechosos los puertos y escalas de Levante de las quales se hace siempre una larga Quarantena con diligente observacion: de Berberia 35 dias, y 15 del Adriatico, pero de ninguna parte se habla con seguridad de Epidemia.

Seguiré en dar á V. E. como lo he hecho siempre los partes mas exactos respectivos á la Salud publica de quantos Paisos yo pueda adquirir conocimientos y noticias para satisfacer los sabios deseos de V. E., y para cumplir las obligaciones de mi Empleo, y para llenar en parte la medida de mi Philantropia.

Agradeceré en el alma los ofrecimientos á V. E. y quedo á contracambiarle sirviéndolo en quanto se digne porjurararme, y entre tanto quedo rogando á Dios guarde á V. E. su vida muy años.
Malta 8 de Noviembre de 1815.

Exmo Señor.
Alberto de Lupino

Exmo Señor Marqués de Caspigny
Cap.º Gen.º de la Isla de Mallorca
Palma

3
C. 1000

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout.

Alonso de Mendoza

1

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a formal document, possibly a letter or a report, with a structured layout.

Esta Junta Superior de Sanidad atendiendo a que habia co-
sido la peste de cuarenta ^{habria acordado} ~~acordado~~ reducir a quatro dias Cobren-
vacion que con alguna ~~motiva~~ ^{motiva} ~~estaba~~ ^{estaba} ~~impuesta~~ ^{impuesta} a las proce-
dencias de dicha Isla y la de Sicilia; ~~pero~~ ^{pero} como ~~ahora~~ ^{ahora} parece que por
carta de Nápoles de 23 de Octubre ultimo se anuncia ~~como~~ ^{como}
~~positivo~~ ^{positivo} que la peste se ha declarado en Palermo, ~~en~~ ^{en}
~~virtud~~ ^{virtud}, procurará V. inquirir de los barcos procedentes a levan-
te que lleguen a ese puerto, el verdadero estado de salud de la
expresada Ciudad, poniendo el mayor cuydado en las proceden-
cias de dicha Isla de Sicilia, y sujetandolas a las ~~expresadas~~ ^{mismas}
~~reglas de precaucion q. se observaban con las de Malta durante~~ ^{reglas de precaucion q. se observaban con las de Malta durante}
~~la peste que hubo en ella~~ ^{la peste que hubo en ella}, siempre que no se realice la
~~antedita noticia de Nápoles, y a la que en su impreso~~ ^{antedita noticia de Nápoles, y a la que en su impreso}
~~durante la peste de Malta~~ ^{durante la peste de Malta} si llega a saberse que es positiva
de Nápoles, y a lo ~~recomendado~~ ^{recomendado} ~~de observacion~~ ^{de observacion} ~~según el~~ ^{según el} ~~curso~~ ^{curso} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~noticia~~ ^{noticia}, ~~para~~ ^{para} ~~acordar~~ ^{acordar} ~~con~~ ^{con} ~~esta~~ ^{esta} ~~Junta~~ ^{Junta}, para acor-
dar las providencias oportunas.
Dios pue. a V. m. a L. Palma 18 de Noviembre de 1876.



153





